



PLAN  
BÁSICO

**GOBIERNO**

REVISIÓN • 1996

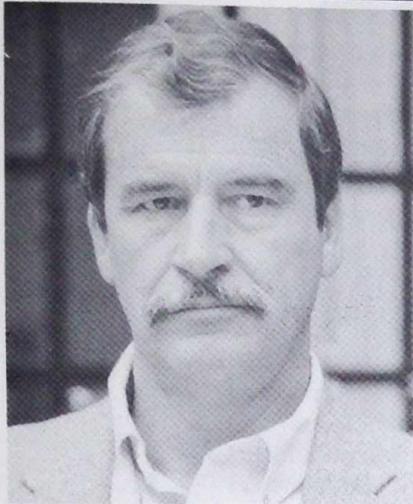


# I N D I C E

Presentación	3
Introducción	4
<b>Desarrollo Económico</b>	6
Prioridad	
Objetivos y Estrategias	
<b>Desarrollo Social</b>	12
Prioridad	
Objetivos y Estrategias	
<b>Transformación Educativa</b>	15
Prioridad	
Objetivos y Estrategias	
<b>Estado de Derecho</b>	19
Prioridad	
Objetivos y Estrategias	
<b>Buen Gobierno</b>	21
Prioridad	
Objetivos y Estrategias	
<b>Compromisos para 1997</b>	25
En materia de :	
Desarrollo Económico	25
Desarrollo Social	26
Transformación Educativa	28
Estado de Derecho	29
Buen Gobierno	31



# P R E S E N T A C I O N



Al inicio de nuestra responsabilidad al frente del Gobierno del Estado, convocamos a la sociedad a la elaboración del Plan Básico de Gobierno 1995-2000, el cual se integró con las propuestas que hicieron las presidencias municipales, los diputados locales, nuestras universidades y centros de investigación, representantes de los sectores productivos, organizaciones sociales de diverso tipos, productores agropecuarios y expertos en diversas ramas del desarrollo.

Hoy este plan, para hacerlo más efectivo, ha sido revisado minuciosamente y se ha enriquecido con valiosas aportaciones de los guanajuatenses, a fin de ponerlo al día, mejorarlo a las nuevas exigencias que nos van planteando las familias de Guanajuato.

Se han reforzado substancialmente áreas como el desarrollo social, a la educación, el empleo y la seguridad pública, elementos que nos han marcado como prioridad los ciudadanos en todas y cada una de nuestras giras de trabajo por el estado, en los diferentes foros y consultas que se realizaron para el efecto, y en las encuestas de opinión llevadas a cabo en Guanajuato.

De ahora en adelante los presupuestos y el trabajo de las dependencias del Ejecutivo deberán reorientarse para dar cabal cumplimiento a los lineamientos que se establecen en el Plan Básico, y que se pueden sintetizar en incluir en las oportunidades de progreso a todas aquellas familias, a todos esos chiquillos y jóvenes hasta ahora excluidos del desarrollo.

Estamos seguros de que los guanajuatenses seguiremos trabajando de la mano y que lograremos, en el corto plazo, hacer de nuestro estado una verdadera tierra de oportunidades.

**VICENTE FOX QUEZADA**

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO



# INTRODUCCION

El Plan Básico de Gobierno 1995-2000 contiene la visión, misión y objetivos que dan a la actual administración estatal claridad en el rumbo a seguir en su tarea de servicio hasta el final del milenio. Sin embargo, como cualquier entidad pública o privada, las instituciones y la sociedad guanajuatense se encuentran inmersas en un mundo cuya única constante es el cambio. De ahí que nuestro plan estratégico, en atención a esos cambios, deba actualizarse para poder responder a las nuevas realidades de la entidad.

El año pasado se llevó a cabo, con la participación de la sociedad, un exhaustivo ejercicio de revisión y análisis para reformular aquellas partes del Plan Básico de Gobierno que así lo requerían, en atención a los cambios sucedidos en Guanajuato desde su implementación.

Tomando en cuenta los insumos obtenidos en las 34 reuniones temáticas de planeación que se realizaron y en las que participaron representantes de la sociedad y el sector público, las dependencias estatales efectuaron el análisis de los avances y/o rezagos que registraban aquellos objetivos y estrategias que les son de su competencia.

Una vez efectuado este trabajo, se llevó a cabo una reunión por cada uno de los 5 núcleos del Gobierno del Estado en la cual se retroalimentaron los resultados obtenidos por las dependencias y se generó una perspectiva general del Núcleo respecto a los avances y la problemática registrada en el seguimiento de los objetivos y estrategias que les corresponden.

Cada Núcleo celebró una segunda reunión en la que se redefinieron aquellos objetivos y estrategias que requerían ser actualizados, siendo validados por los respectivos coordinadores.

Este documento presenta las adecuaciones resultantes de ese trabajo en las prioridades, objetivos y estrategias del Plan Básico de Gobierno 1995-2000, así como un anexo con los compromisos de cada uno de los 5 Núcleos para 1997.

De esta forma, y atendiendo a las nuevas realidades que se presentan en la entidad, el Plan Básico de Gobierno 1995-2000 continuará guiando nuestros esfuerzos hacia la generación de más y mejores oportunidades de desarrollo para todos los guanajuatenses.



# V I S I O N

Aspiramos a que Guanajuato sea una Tierra de Oportunidades.

Una tierra donde cualquier persona que nazca en nuestro suelo encuentre igualdad de oportunidades para crecer y satisfacer sus necesidades básicas, con respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

En donde cada niño y joven guanajuatense pueda ejercer su derecho a una educación de calidad, que instruya, forme y desarrolle las habilidades necesarias, que los preparen para la vida productiva.

Una tierra donde la población cuente con los medios necesarios para su crecimiento económico, donde la actitud emprendedora es incentivada y el empleo es protegido. En donde construyamos con nuestra **Gran Alianza** el Guanajuato moderno del siglo XXI.

Tierra de Oportunidades para que los sectores menos favorecidos puedan transformar su entorno, superando graves carencias y con renovada esperanza alcanzar una vida digna. Donde no hay ciudadanos de segunda, donde todos tienen oportunidad de competir y el esfuerzo es reconocido y bien retribuido.

Tierra de Oportunidades en donde la confianza en las instituciones tenga como sustento el Estado de Derecho. Un estado en donde las familias duerman tranquilas y confiadas en que las autoridades velan por su seguridad y su patrimonio. En donde existen reglas claras y las faltas y delitos se persiguen con energía, pero con pleno respeto a los derechos humanos.

Tierra de Oportunidades, porque el gobierno genera un compromiso ineludible de servir con capacidad y talento; un gobierno que cueste menos a los ciudadanos y ofrezca más y mejores servicios.

Un gobierno a la altura de las exigencias de la sociedad. Con rumbo claro, con estrategias viables, con ganas de trabajar y prisa por generar resultados benéficos y palpables.

Un gobierno que en lo político no excluye, dialoga.

Un Gobierno propositivo, coordinador de esfuerzos, sin paternalismos, sin inhibir el espíritu y la fuerza de la población. Con autoridades respetuosas, honestas y responsables.

Un gobierno dinámico, ligero, eficaz. Que promueve la libertad, la justicia y la democracia. Un Gobierno que comunica con verdad y honestidad, con esperanza, pero sin desbordado optimismo.

Para alcanzar esa Tierra de Oportunidades tenemos que enfrentar 5 Grandes retos:



# DESARROLLO ECONOMICO

## PRIORIDAD 1

**“ Crear las condiciones para un desarrollo económico sustentable y competitivo a nivel mundial, que impulse el progreso de todos los guanajuatenses sin comprometer el equilibrio ecológico. “**

Con el objeto de construir un futuro de mayor bienestar y seguridad para los guanajuatenses, el Gobierno del Estado realizará acciones para crear las bases de un crecimiento económico que tenga el mayor efecto posible en la generación de empleos, siempre bajo la perspectiva de mejorar las condiciones ambientales y promover el uso racional de los recursos naturales. Un elemento especial para lograrlo es la tecnología. Para ello contamos con importantes instituciones e investigadores que han destacado en México y en el extranjero.

### 1. OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL :

Contar con sectores económicos fuertes e integrados.

Una premisa básica para alcanzar el desarrollo económico, es establecer alianzas con los sectores productivos que en la práctica se traduzca en acciones que cuadyuven a fortalecer e integrar los procesos productivos. Se busca que la integración de cadenas productivas y comerciales, incorpore en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas, para enfrentar el reto de la globalización.

El sector agropecuario es fundamental para cualquier economía, en particular para la economía de Guanajuato, no solo por su aportación al Producto Interno Bruto y a la alimentación de miles de familias, sino también porque del éxito de este sector depende del desarrollo equilibrado entre las regiones de Guanajuato. No podemos ser un Estado fuerte con un campo débil.

La opción del Gobierno es clara : el sector agropecuario y los campesinos son actores esenciales del desarrollo del Estado. Pero nuestro sector es profundamente heterogéneo ; es necesario por ello intervenir en áreas específicas para incorporar a los productores que han quedado al margen de los procesos de apoyo y desarrollo, generando

nuevas opciones que les permitan mejorar su calidad de vida.

También es necesario fomentar a nivel estatal, una cultura de calidad total que nos permita incursionar con mejores perspectivas en el mundo altamente competitivo y especializado de nuestros días. Con este objetivo en mente, se formó la institución denominada Guanajuato para la Calidad A.C., organismo que tiene como misión posicionar a Guanajuato ante la comunidad nacional e internacional, como un Estado líder en la calidad total, a través de una activa participación de todos los sectores de la sociedad. El presupuesto de egresos del Gobierno del Estado contempla apoyos a esta institución.

### ESTRATEGIAS :

1.1- Integrar y fortalecer cadenas productivas y comerciales.

1.2- Coordinar la elaboración e implementación de planes y proyectos para los sectores económicos claves.

1.3- Estimular la transformación productiva y el incremento de la productividad del sector agropecuario.

1.4- Incrementar la calidad, productividad y competitividad de los productos y servicios de las empresas Guanajuatenses.

### 2. OBJETIVO DE EMPLEO :

Contribuir decisivamente a la generación de empleos productivos y permanentes en los ámbitos rural y urbano, con especial énfasis en las áreas más marginadas.

La generación de empleos permanentes y bien remunerados que incrementen el bienestar de las familias es el objetivo último de la política económica; sin embargo, en este apartado deseamos destacar que existen numerosos ciudadanos y comunidades excluidas del desarrollo económico, alejados frecuentemente de los apoyos institucionales, marginados de los servicios financieros, con opciones sumamente limitadas en materia de capacitación y asistencia técnica, y medios muy escasos para iniciar o fortalecer su negocio.

Se busca ofrecer a estos ciudadanos, oportunidades que antes no tenían y que se manifiestan en la posibilidad de la creación de micronegocios generadores de empleo y auto empleo que hacen a la comunidad más independiente y le permiten mejorar su calidad de vida. No se trata de programas asistenciales ni de recursos a fondo perdido, sino de ayudar a los emprendedores a crear negocios sostenibles que se constituyan en fuentes de empleo permanentes. Tres dependencias comparten esta responsabilidad junto con organizaciones no gubernamentales : Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, y Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo.

**2.1-** Generar programas alternativos e innovadores de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores primario, secundario y terciario.

**2.2-** Capacitar para y en el trabajo a la mano de obra Guanajuatense.

**3. OBJETIVO DE MODERNIZACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO:** Contribuir a la modernización y el cambio tecnológico en los sectores productivos.

En Guanajuato aspiramos a tener una economía sólida, empresas competitivas a nivel mundial que generen empleos productivos y bien remunerados. Un elemento esencial, para lograrlo es la tecnología. Para ello contamos con importantes instituciones e investigadores que han destacado en México y en el extranjero.

La ciencia y la tecnología tiene un papel estratégico en el progreso de individuos, empresas, comunidades y naciones. La disponibilidad de mano de obra barata o de recursos naturales abundantes disminuyen su importancia como ventajas competitivas en un mundo altamente comedido y tecnificado, mientras que la importancia de la generación, la utilización y la difusión del conocimiento aumenta a un ritmo cada vez mayor.

El consejo de Ciencia y Tecnología del Estado

de Guanajuato tiene entre sus principales objetivos el de apoyar el crecimiento y la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología, y el de reforzar la interacción y la colaboración entre los sectores clave para el desarrollo científico y tecnológico, es decir, el sector académico, el sector productivo y el sector gubernamental, para consolidar el desarrollo económico y social del Estado.

#### **ESTRATEGIAS :**

**3.1-** Fortalecer la infraestructura de ciencia y tecnología.

**3.2-** Vincular las instituciones de investigación con los sectores productivos y sociales de Guanajuato.

**3.3-** Fomentar el desarrollo de una cultura de ciencia y tecnología.

**4. OBJETIVO DE FINANCIAMIENTO :** Asegurar el acceso de los sectores productivos del Estado a recursos financieros suficientes, oportunos y a tasas competitivas e incrementar el ahorro en el Estado.

La crisis económica que vivió nuestro país, se manifestó sobre todo como una crisis financiera, donde las empresas, familias, gobiernos y entidades públicas que no tenían solidez financiera tuvieron severos impactos.

Este hecho, en forma conjunta con la toma de conciencia de la importancia del ahorro para sustentar el desarrollo de los pueblos, las empresas y las familias, ha sido retomado en la estrategia del Gobierno de Guanajuato como una política fundamental, buscando fortalecer las finanzas del Gobierno Estatal; pero también promoviendo que en Guanajuato los ciudadanos, alcancen la salud financiera y tengan así oportunidades para prosperar. El Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo (SEFIDE) encuentra en este objetivo una de sus principales tareas. El SEFIDE busca, además, incrementar la posibilidad de los Guanajuatenses de tener acceso a financiamiento y a capital de riesgo; hacer accesibles mecanismos de crédito y ahorro parti-



cularmente a los pequeños ahorradores y a los habitantes de las zonas rurales ; y promover la creación de instituciones que apoyen la creación de micronegocios generadores de empleo y autoempleo que hacen a la comunidad más independiente y le permite a los ciudadanos a mejorar su calidad de vida. No se trata de programas asistenciales ni de recursos a fondo perdido, sino de ayudar a los emprendedores a crear negocios sostenibles que se constituyan en fuentes de empleo permanentes.

#### **ESTRATEGIAS :**

- 4.1- Incrementar la infraestructura de servicios financieros, así como las fuentes de financiamiento y ahorro disponibles.
- 4.2- Desarrollar los fondos Guanajuato de financiamiento al desarrollo.
- 4.3- Desarrollar la cultura financiera y facilitar el acceso al financiamiento.

**5. OBJETIVOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR :** Contar con una mayor participación de los servicios y productos agropecuarios, industriales y artesanales guanajuatenses, en los mercados internacionales.

En la actualidad el comercio internacional se ha constituido como un factor determinante para el desarrollo y crecimiento de las naciones. Por ello no es fortuito la conformación de bloques comerciales en todo el mundo.

En México se aplica un modelo económico que privilegia al comercio exterior. El nuevo modelo de país empezó a perfilarse en 1985. Momento difícil en el que se presentaban diversas alternativas para enfrentar la crisis económica. La decisión fue por la apertura comercial a fin de inducir, a través de una severa competencia, una mayor eficiencia microeconómica ; y por la apertura a la inversión extranjera a fin de ampliar los márgenes de maniobra para estabilizar la economía e incrementar la disponibilidad de recursos para el desarrollo.

Hoy tenemos una economía abierta que presenta grandes oportunidades y enormes retos para Guanajuato ; no obstante, la estructura productiva de Guanajuato, al igual que la del resto del país, estuvo protegida por muchos años, lo que

creó un sesgo anti-exportador. Los sectores productivos dependen en un gran porcentaje del mercado interno. De manera adicional, la organización industrial del Estado, caracterizada por micro, pequeñas y medianas empresas, hace más difícil penetrar en los mercados externo.

Por lo anterior es necesario crear un sistema favorable a las exportaciones, con capacitación, asistencia técnica, participación en ferias, contactos, agilización de trámites e instituciones de apoyo que faciliten la cooperación y alianza entre empresas. El incremento en las exportaciones dará una economía más sólida y brindará oportunidades para nuevas inversiones que aumenten las fuentes de trabajo. La responsabilidad de los proyectos en esta materia se engloban en las siguientes estrategias de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior.

#### **ESTRATEGIAS :**

- 5.1 Coadyuvar al desarrollo de empresas exportadoras de calidad.
- 5.2 Crear programas innovadores de promoción y difusión de la oferta exportable de los productos del Estado.

**6. OBJETIVOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES :** Hacer de Guanajuato uno de los Estados líderes en la atracción de inversiones productivas nacionales e internacionales que complementen el esfuerzo de los inversionistas locales en la generación de empleos.

México ha sufrido transformaciones profundas en la estructura de su economía . Pasa de ser un país cerrado con gran participación del sector público en la producción de bienes y servicios, a un país abierto con mayor participación del sector privado; de un país renuente a aceptar los efectos positivos asociados a la inversión extranjera, a un país con actitud favorable que reconoce los beneficios tangibles de captar estos recursos.

El cambio en nuestro país responde a un cambio a nivel mundial en el que la tecnología de información y las comunicaciones reducen los tiempos para tomar decisiones y los costos de las transacciones ; el mundo se acerca, los mer-

cados se integran, surgen nuevos jugadores, la competencia es más agresiva; los consumidores cambian sus gustos y preferencias más rápidamente, los recursos productivos, particularmente el capital, son más flexibles y se mueven hacia los sitios más atractivos.

El nuevo entorno de globalización en el que estamos insertos y la feroz competencia por los recursos, los mercados y la atracción de inversión extranjera, exige un gobierno estatal promotor, con visión internacional que facilite el que Guanajuato experimente un proceso de globalización exitoso.

#### **ESTRATEGIA :**

**6.1-** Fortalecer los mecanismos y condiciones para atraer inversión nacional e internacional, y estimular la inversión local.

**7. OBJETIVO ECOLÓGICO :** Lograr una nueva relación sociedad - naturaleza en el Estado, que conduzca al manejo racional de los recursos naturales y que se sienten las bases para acceder a un desarrollo sustentable.

El desarrollo industrial, agrícola y pecuario de nuestro Estado, aunado al crecimiento poblacional que acrecientan las zonas urbanas, han traído como consecuencia un gran deterioro y contaminación de nuestros recursos naturales, situación que es imprescindible modificar a través de normas que protejan y permitan conservar el medio ambiente.

En Guanajuato no hay duda de que las acciones para promover el desarrollo económico deben estar orientadas con una visión de largo plazo, planear no sólo en términos de la generación presente de Guanajutenses, sino también de las futuras. Por ello se adopta el concepto de desarrollo sustentable, concepto que si bien ha sido sujeto de diversas interpretaciones, es generalmente concebido como un proceso en el que las sociedades ya no se consideran separadas del medio ambiente natural.

Lo que se plantea en esta nueva visión, es un cambio hacia consideraciones ecológicas, como elemento crucial para nuestro bienestar y supervivencia como civilización y como especie. Estas consideraciones se materializan en la estra-

tegia de Gobierno con la creación del Instituto Estatal de Ecología y la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente.

#### **ESTRATEGIAS :**

**7.1** Modificar la normativa ambiental y asegurar su cumplimiento.

**7.2** Realizar acciones que combatan la contaminación ambiental.

**7.3** Modificar los patrones de uso de los recursos naturales, promoviendo una cultura ecológica.

**7.4** Realizar acciones que prevengan la contaminación y el deterioro ambiental.

**8. OBJETIVO DE INFRAESTRUCTURA :** Dotar a Guanajuato de excelentes comunicaciones para la producción y comercialización.

Como la infraestructura es un prerequisite para potenciar el crecimiento económico de las regiones, las acciones del Gobierno del Estado se orientan a establecer mecanismos que se dirijan a conservar, modernizar y ampliar la infraestructura de transporte, comunicaciones, parques industriales, energía, agua, salud, educación y esparcimiento de nuestro territorio.

Captar inversión nacional y extranjera que complemente los esfuerzos locales y posicionarse como un lugar para realizar congresos, ferias y convenciones, requiere trabajar en varios frentes que den como resultado un ambiente más favorable en términos comparativos con otras entidades federativas.

En particular, es necesario planear y promover la creación y el mantenimiento de la infraestructura, de acuerdo al incremento esperado de la población, de la actividad económica y de la promoción de un desarrollo regional más equilibrado. Lo anterior permitirá satisfacer las necesidades de ciudadanos, negocios y visitantes e incrementar la productividad. En el marco del federalismo y la municipalización, ésta es una tarea compartida por los tres niveles de gobierno. El Gobierno Estatal pone su parte en diversos proyectos entre los que destacan los reali-



zados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

#### **ESTRATEGIA :**

**8.1** Identificar, mantener, incrementar y modernizar la infraestructura necesaria para el desarrollo económico de Guanajuato.

**9. OBJETIVO DE DESARROLLO URBANO :** Ser un Estado con un desarrollo urbano regional planeado y equilibrado.

Dentro del impulso al desarrollo económico del Estado, sobresale la necesidad de ordenar territorialmente dicho desarrollo a fin de reducir las desigualdades regionales y propiciar un crecimiento urbano más equilibrado y con menores tendencias a la concentración especial. El reto es lograr ser un Estado con un desarrollo urbano - regional planeado y equilibrado.

Avanzar hacia un patrón de ordenamiento territorial de la población y de las actividades socio-económicas para eliminar gradualmente los rezagos y desequilibrios regionales es tarea primordial. La promoción y orientación adecuada de la inversión privada y la eficiente y equitativa inversión pública.

La promoción y orientación adecuada de la inversión privada y la eficiente y equitativa inversión pública, marcada por la profunda descentralización y municipalización, compromete a las comunidades y gobiernos estatales y municipales a planear las prioridades y rumbos del Desarrollo de la entidad.

Para lo anterior, la política general de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en materia de ordenamiento territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, habrá de orientarse por las siguientes estrategias:

#### **ESTRATEGIAS :**

**9.1** Planear el desarrollo urbano regional del Estado en función de las necesidades de la sociedad en cada región, asegurando su ejecución y vigilando su cumplimiento.

**9.2** Identificar, mediante la participación de la so-

ciudad y los tres niveles de gobierno, las necesidades de obra pública, vigilando su correcta ejecución.

**10.- OBJETIVO DE INFORMACIÓN:** Posicionar a Guanajuato como un Estado donde Gobierno y Sociedad cuenten con información oportuna y confiable para la realización de las diversas actividades productivas, sociales y gubernamentales.

Los avances en materia de generación de información estadística y geográfica a nivel nacional, en especial la relativa a los censos, nos permiten contar con bases sólidas para realizar investigaciones de carácter estructural, es decir análisis de los aspectos económicos y sociales que no cambian en el corto plazo, y tendencia histórica. No obstante, a nivel de los municipios y las entidades federativas no se generan suficientes estadísticas de coyuntura con cobertura y oportunidad apropiada, no esta sistematizada la información estadística y geográfica para ser útil en la toma de decisiones y la cultura de uso de la información por los distintos sectores de la sociedad es muy pobre.

#### **ESTRATEGIAS :**

**10.1** Recopilar procesar y difundir información estadística y geográfica que atienda las necesidades de información oportuna, relevante y periódica en el estado.

**10.2** Integrar y normar el sistema de información de Guanajuato, bajo criterios de calidad comunes y metodologías aceptadas internacionalmente.

**10.3** Contar con tecnología de punta para la actualización, procesamiento y difusión de la información.

**10.4** Desarrollar la cultura del uso de la información.

**11. OBJETIVO EN MATERIA TURISTICA :** Convertir al turismo en uno de los principales motores del desarrollo del Estado.

El turismo es considerado como una de las actividades en las que Guanajuato tiene ventajas competitivas por sus grandes atractivos naturales, su rica cultura y su infraestructura turística y



de comunicaciones ; sin embargo no ha logrado consolidarse como un centro turístico de calidad, ni ha contado con un planeamiento de largo plazo que sienta las bases de colaboración entre todos los actores de este sector. El Gobierno del Estado, consciente del potencial de esta industria, propone dedicar recursos crecientes a su promoción.

Para el sector turístico del Estado de Guanajuato, demandante de cambios radicales de actitud y de servicio, la evaluación y diagnóstico del sector, de los mercados y en específico de los turistas que visitan el Estado, es parte fundamental para sentar las bases del despegue de esta potencial industria. Por tal motivo, se hace necesario realizar e implementar estudios que detecten en forma objetiva las oportunidades, limitaciones, ventajas y desventajas presentes y futuras del turismo estatal.

#### **ESTRATEGIAS :**

- 11.1 Planear y coordinar el desarrollo de los productos y actividades del sector turismo en el Estado.
- 11.2 Promover ampliamente y de forma innovadora los destinos turísticos del Estado.
- 11.3 Desarrollar las condiciones para que Guanajuato se distinga por la prestación de los servicios de calidad.

## **12. OBJETIVO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA**

A fin de asegurar que entre las dependencias del núcleo económico se creen sinergias que nos permitan hacer más con menos, mantener un rumbo claro y principios económicos en el desarrollo de los proyectos, y evaluar el impacto en la economía Guanajuatense del actuar del Gobierno, se incorporan las funciones de coordinación y monitoreo en las estrategias del Plan Básico de Gobierno y en el presupuesto anual.

#### **ESTRATEGIAS :**

- 12.1 Elaborar estudios e investigaciones en materia económica que apoyen la toma de decisiones.

- 12.2 Coordinar la implementación de programas y acciones de las dependencias del núcleo económico.



# DESARROLLO SOCIAL

## PRIORIDAD 2:

“ Lograr un desarrollo social equilibrado, equitativo, participativo y sustentable, en el que sea prioritaria la calidad de vida y en particular la salud de los Guanajuatenses ”

### OBJETIVOS GENERALES:

1. • Lograr que las comunidades rurales (hay más de 9,000) cuenten con agua potable, sistemas de disposición de aguas residuales, electricidad, comunicación y oportunidades de empleo.

### ESTRATEGIA :

- 1.1 ⇒ Apoyar de manera decidida la generación de empleos productivos y permanentes en los ámbitos rural y urbano en las áreas más marginadas, a través de nuevas fuentes de empleo y alternativas de autoempleo.

Fomentar la generación de empleo y propiciar o difundir oportunidades de alto empleo a través de programas y acciones de promotoría, capacitación, asesoría y apoyo en las zonas más marginadas de los ámbitos rurales y urbanos.

2. • Fomentar e incrementar una juventud sana y vigorosa.

### ESTRATEGIA :

- 2.1 ⇒ Vincular acciones de cultura, juventud y deporte con el objeto de prevenir conductas antisociales.

Se desarrollan estructuras y programas en forma coordinada entre el Estado y los municipios que permitan que la sociedad en general tengan acceso a espacios recreativos y culturales que conlleven a una mayor integración familiar, al desarrollo integral del individuo, la salud y por ende coadyuven al bienestar social de la población.

3. • Disminuir la mortalidad general e infantil y las enfermedades de mayor prevalencia en el Estado.

### ESTRATEGIA :

- 3.1 ⇒ Aplicar con efectividad, eficacia y eficiencia un modelo de atención para la Salud.

Se reforma el modelo Estatal basándose en los principios de Universalidad, Solidaridad ; buscando lograr la equidad, la calidad y la eficiencia como un objetivo fundamental del sector salud. Se fortalecerá el Primer Nivel de Atención sin descuidar los niveles de mayor complejidad dentro del marco de la “Atención Primaria” como estrategia. Se buscará la integración de las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud, para elevar la cantidad y la calidad de los mismos. Se realizarán campañas que enfatizen la importancia de la cloración de agua, dado que el agua potable por sus características puede ser un gran transmisor de enfermedades.

4. • Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

### ESTRATEGIA :

- 4.1 ⇒ Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento mediante la consolidación de los organismos operadores y el fomento de la cultura y el uso eficiente del agua en el Estado.

Se instrumentarán y desarrollarán programas y acciones para fortalecer a los organismos operadores de los municipios para que cuenten con la infraestructura y capacidad operativa y administrativa para ampliar la cobertura de los servicios que prestan. Se realizarán conjuntamente campañas de concientización sobre la cultura del agua. Se pondrán reformas a las disposiciones legales existentes, que promuevan el incremento de los servicios.

**5. • Mejorar las condiciones de bienestar de la población con mayor desventaja.**

**ESTRATEGIA :**

**5.2 ⇒ Ampliar la calidad y cobertura de los servicios básicos mediante la aportación y participación democrática comunitaria y las aportaciones de los diferentes niveles de gobierno, logrando una mejor distribución del gasto y su beneficio social.**

Se emprenderán programas y acciones para ampliar la calidad y la cobertura de los servicios básicos, tales como educación, salud, alimentación, agua y vivienda, con el objeto de abatir el rezago estructural y de servicios, y mejorar las condiciones de bienestar de la población con mayor desventaja económica y social.

**6. • Incrementar la participación social en la conducción del desarrollo.**

**ESTRATEGIAS :**

**6.1 ⇒ Generar las condiciones y los medios para que los ciudadanos participen conjuntamente con el Gobierno en la solución de problemas que impiden el desarrollo social, económico, educativo y político.**

Crear o propiciar las estructuras y mecanismos que faciliten la participación social en la planeación y toma de decisiones sobre el quehacer de gobierno y en los programas y proyectos conjuntamente, para el desarrollo de la entidad.

**6.2 ⇒ Administrar Estratégicamente el Desarrollo del Estado de una manera participativa.**

Conducir junto con la sociedad organizada, el Desarrollo Integral del Estado bajo políticas y lineamientos de largo plazo monitoreando que las acciones tengan un beneficio real para los guanajuatenses, desarrollando estructuras que permitan una adecuada relación entre lo planeado y lo realizado, y de esta manera poder garantizar un desarrollo sustentable en el Estado.

**7. • Reducir las diferencias en el desarrollo entre las regiones.**

**ESTRATEGIA :**

**7.1 ⇒ Impulsar el desarrollo regional con la participación de sociedad y los 3 niveles de gobierno, asegurando una mejor distribución del gasto y su beneficio social.**

Implementar programas y acciones conjuntas para el desarrollo regional, tendientes a disminuir las diferencias en el nivel de desarrollo entre las regiones, (manteniendo las condiciones de un medio ambiente sano). Definir mecanismos para una asignación más equitativa y justa de los recursos públicos entre los municipios y las regiones.

**8. • Armonizar el crecimiento y distribución territorial de la población con las condiciones del desarrollo, (el medio ambiente y los recursos naturales).**

**ESTRATEGIA :**

**8.1 ⇒ Fomentar una cultura demográfica acorde con las necesidades del desarrollo integral del estado.**

Se implementarán acciones encaminadas a definir la concentración poblacional urbana, se impulsará el fortalecimiento de las poblaciones medias y se inducirá el arraigo en el medio rural. Se promoverá una conciencia plena de la paternidad responsable, buscando reducir substancialmente las tasas de crecimiento de la población.

**9. • Lograr un desarrollo urbano-regional equilibrado.**

**ESTRATEGIA :**

**9.1 ⇒ Planear el desarrollo regional en función a las necesidades de la sociedad (y de las características ambientales y de recursos naturales) en cada región, asegurando su ejecución y vigilando su cumplimiento.**

Implementar acciones para vincular los planes y obras de desarrollo urbano - regional a las propuestas de la sociedad y para monitorear la ejecución de los mismos.



10. • **Mejorar la calidad del medio ambiente y cuidar los recursos naturales.**

**ESTRATEGIA :**

- 10.1 ⇒ **Prevenir y controlar el deterioro ambiental, y conservar y restaurar áreas naturales.**

Se desarrollaran programas, campañas y acciones para propiciar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente y del uso adecuado de los recursos naturales, (así como vigilar el crecimiento y conservación de las áreas naturales).

11. • **Mejorar la distribución del gasto y su beneficio social, para reducir la pobreza extrema.**

**ESTRATEGIA :**

- 11.1 ⇒ **Privilegiar de una manera clara la atención a la población con mayor desventaja económica y social a través de la focalización del gasto social.**

Se usarán los mecanismos de inclusión que modifiquen las sustancias de carácter social y económico que marginan a la población más pobre, focalizando la asignación de los recursos del gasto social a la población más desfavorecida.

12. • **Promover la integración social, el respeto a los derechos humanos y fortalecer la integración familiar en el Estado.**

**ESTRATEGIA :**

- 12.1 ⇒ **Promover un desarrollo individual y colectivo.**

Se realizaran campañas y acciones que propicien la integración en todos los ámbitos y que aseguren un respeto a los derechos humanos.

13. • **Mejorar las condiciones de desarrollo de la mujer.**

**ESTRATEGIA :**

- 13.1 ⇒ **Incrementar la participación plena y efectiva de la mujer en condiciones de igualdad.**

Propiciar una mayor y mejor participación de la mujer en el quehacer de gobierno y en todas las estructuras, programas y acciones conjuntas que se realizan en el Estado para el desarrollo.



# TRANSFORMACION EDUCATIVA

## PRIORIDAD 3:

**“ Lograr una transformación educativa radical en la cual los valores humanos, los conocimientos y las competencias, sean el fundamento para el desarrollo integral de todos los guanajuatenses.”**

### OBJETIVOS GENERALES:

- 1. • Generalizar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica.**
- 2. • Ampliar las oportunidades educativas en los niveles medio superior y superior.**
- 3. • Ofrecer alternativas diversas de educación para adultos y capacitación para el trabajo.**

## ESTRATEGIAS:

### 1 ⇒ Ampliar y diversificar la oferta educativa con los modelos pedagógicos alternativos.

Se pretende adecuar la oferta educativa a las necesidades y características locales, con nuevos modelos pedagógicos que han mostrado sus bondades en otras entidades e incluso en otras partes del mundo. Así mismo, aprovechar los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones para llevar el servicio a donde se carece de él o se tiene una cobertura insuficiente.

### 2 ⇒ Consolidar la infraestructura educativa.

Establecer marcos de coordinación en los tres niveles de gobierno para mejorar los procesos de planeación de la construcción y el equipamiento de espacios educativos; para buscar alternativas que abaraten los costos de construcción; para analizar y promover la diversificación y versatilidad de los modelos y diseños de espacios educativos y muebles escolares; y para buscar alternativas diversas de financiamiento.

Esto es reconocer que el problema de la construc-

ción y el equipamiento de los inmuebles escolares, adolece de un rezago significativo y que requiere de la participación de distintas instancias de gobierno, así como de la sociedad en general, para su resolución.

### 3 ⇒ Promover fuentes alternas de financiamiento y eficientar el uso de recursos destinados a la educación.

Complementar la inversión pública con otros ingresos provenientes de la sociedad, de la federación, de organismos internacionales y municipios. Solo con la concurrencia general será posible emprender los proyectos estratégicos de cambio, que impacten en la eficiencia y en la calidad para hacer posible la transformación educativa.

Pero no se trata solo de tener más recursos, sino de gastarlos eficientemente y sobre todo aplicarlos estratégicamente y con equidad; también se trata en usar los recursos con criterios claros y transparentes al gobierno mismo y a la sociedad.

### 4 • Incrementar la eficiencia interna del sistema educativo estatal.

## ESTRATEGIAS :

### 4.1 ⇒ Establecer un sistema estatal de evaluación de la educación.

Se pretende ir avanzando en crear una cultura de evaluación y el rendir cuentas, esto es, que el sistema educativo en todos los niveles organizacionales ofrezca informes de sus resultados; así mismo, cambiar la concepción negativa de la evaluación, como sinónimo de fiscalización y control, por otra de información útil para la toma de decisiones.

Para poder cumplir con esta estrategia es necesaria una mayor participación de los agentes educativos involucrados, que los resultados sean transparentes a toda la ciudadanía y que se garantice la periodicidad y sistematicidad de los mismos.

### 4.2 ⇒ Mejorar la eficiencia en la administración



### **del sistema educativo.**

Se reestructurará la administración del sistema educativo para adecuarla a las nuevas necesidades y hacerla más eficiente. Se simplificarán normas, procedimientos y trámites para mejorar la atención al público. Se pretende tener una organización equilibrada y eficiente, con normatividad adecuada, que en su parte central sea más promotora y normativa y que descargue la operación a los municipios. Además de la desconcentración, esto último implica la facultación para la toma de decisiones en esos niveles, así se avanzará en la consolidación del federalismo educativo.

### **4.3 ⇒ Impulsar permanentemente el desarrollo integral de la revolución de personal.**

Por ser factor clave en la mejora de la calidad, este aspecto es prioritario. Dado que no existe una iniciativa que integre los diversos esfuerzos e instituciones que participan, es necesario establecer un programa integral de mediano plazo, que articule la información, actualización y capacitación, no solo de los docentes, sino de todo el personal del sistema, de manera sistemática y sostenida.

Para los maestros, a propuesta debe orientarse al desarrollo de competencias pedagógicas, esto implica dotarlos de mayor tiempo efectivo para su formación, vincular las acciones de formación, capacitación y actualización con la problemática cotidiana de la labor educativa, revitalizar las funciones académicas en las instituciones de nivel superior y revisar los currículum de las escuelas de formación docente.

## **5 • Mejorar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y regiones del estado.**

### **ESTRATEGIAS :**

#### **5.1 ⇒ Diseñar e instrumentar un modelo educativo dinámico y flexible orientado hacia el logro de competencias para la vida.**

La transformación educativa radical que se propone está basada en la búsqueda del desarrollo armónico de la persona en la adquisición de competencias básicas para la vida, lo cual implica la adquisición de conocimientos y habilidades significativas, orientadas por los valores.

No se trata de generar una currícula nueva o de

establecer otra de manera paralela, se trata más bien de plantear de cara a la sociedad las competencias específicas que se deben enfatizar y acompañar con sistemas de evaluación y capacitación a fin de impulsarlas de manera intencional y efectiva.

#### **5.2 ⇒ Elevar la eficacia y relevancia de la educación.**

El aspecto educativo más relacionado con las expectativas sociales es la calidad educativa, ya que ésta es sinónimo de satisfacción de las demandas que formula la sociedad, como condición necesaria para acceder a una mejor calidad de vida.

Un salto hacia la calidad lo constituye el cambio cualitativo de la escuela, de las personas que ahí laboran y de las relaciones que se establecen al interior de ésta, con los alumnos y con la comunidad. De ahí que la política estatal en torno a la calidad esté centrada en la escuela y más concretamente en el proyecto escolar, caracterizando éste como integrador de los esfuerzos colegiados, participativos y corresponsales de los diferentes actores involucrados.

#### **5.3 ⇒ Promover la calidad educativa desde las escuelas procurando la autogestión a partir del proyecto escolar.**

Fortalecer la organización escolar implica un esfuerzo sostenido para promover la mejoría de la planeación y gestión, a través de la elaboración de proyectos escolares, de una mayor participación de la comunidad, de fortalecer el liderazgo efectivo del director, de la integración de organizaciones escolares sólidas y de establecer un sistema de evaluación propio de la escuela para la medición y mejora.

Se crearán centros con tecnología informática de punta, con material educativo innovador y con información diversa y actualizada, integrando al mayor número de alumnos y maestros.

#### **5.4 ⇒ Promover una participación social corresponsable.**

Se plantea fortalecer y promover la participación social a través de vías formales - consejos de participación social - e informales - proyectos extra escolares -, impulsando con mayor énfasis la atención de los papás a la educación de sus hijos.

La participación social se sustentará en el respeto,

apoyo mutuo y búsqueda conjunta de soluciones a los problemas educativos ; así como el manejo transparente de los procesos educativos, en el apoyo a las acciones individuales o locales de quienes tienen interés en transformar la educación, a la vez que en informar de los resultados a la sociedad, mediante estrategias de comunicación efectivas.

#### **6 • Garantizar los servicios educativos con equidad a toda la población guanajuatense.**

##### **ESTRATEGIA :**

#### **6.2 ⇒ Abatir disparidades en el desarrollo educativo entre regiones, municipios, localidades y grupos poblacionales.**

Las oportunidades reales de acceder a una educación de calidad son diferentes en el Estado, los recursos no siempre están distribuidos conforme a las necesidades específicas de las regiones, municipios o localidades, incluso en muchos lugares la oferta educativa aún no ha llegado.

Se trata de emprender acciones para integrar el desarrollo educativo a las comunidades y personas que hasta ahora han estado marginadas. También, asignar recursos con criterios distributivos que atiendan al rezago y ayuden a abatir disparidades. Además de ampliar la cobertura educativa, para que la equidad se haga efectiva, se deben establecer los mecanismos para que los alumnos permanezcan, se promuevan y egresen del nivel educativo correspondiente, en el tiempo programado de antemano para cursar dicho nivel. Esto implica priorizar las acciones preventivas sobre las remediales.

#### **7 • Vincular a las instituciones de educación media superior y superior con el sector productivo y con las necesidades de desarrollo regional.**

##### **ESTRATEGIA :**

#### **7.1 ⇒ Avanzar en la consolidación del federalismo educativo.**

Consolidar y fortalecer el federalismo educativo a través de acciones de gestión y administración de atribuciones y recursos descentralizados ; se implementarán mecanismos para que fluya la información que permita vincular al sector productivo con

las instituciones adecuadas.

#### **8 • Ofrecer alternativas diversas de educación para adultos y capacitación para el trabajo.**

##### **ESTRATEGIAS :**

#### **8.1 ⇒ Consolidar el funcionamiento del Sistema Universidad del Conocimiento.**

Se fortalecerá e instrumentarán programas y acciones tendientes a posicionar al sistema y que éste sea aprovechado por la población que no tiene acceso a los procesos de educación formal.

#### **8.2 ⇒ Diseñar mecanismos de transmisión a distancia de conocimientos, puntuales y autodidactas.**

Innovar e implementar mecanismos modernos que aprovechen los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones para ampliar la cobertura en todos los niveles.

#### **8.3 ⇒ Diseñar, promover y administrar mecanismos de reconocimiento y certificación del conocimiento adquirido por medio de la educación no formal o autodidacta.**

Fomentar, difundir e implementar los sistemas tendientes a acreditar o respaldar los conocimientos adquiridos fuera del sistema educativo formal.

#### **9 • Promover procesos flexibles y permanentes de educación no formal, a través de la vinculación de las necesidades individuales y sociales del conocimiento con las instancias que lo producen.**

##### **ESTRATEGIA :**

#### **9.1 ⇒ Atender las necesidades de conocimiento de los sectores organizados ( Público, Productivo y Social ) a través de comités de capacitación utilizando metodologías de normas técnicas de competencia laboral.**

Crear los mecanismos que coordinen y fomenten la capacitación que demandan los sectores organizados para incrementar su competitividad.



**10 • Servir a los Guanajuatenses para facilitarles caminos de respuestas a las preguntas de la vida.**

#### **ESTRATEGIA :**

**10.1 ⇒ Incrementar y diversificar la oferta de servicios culturales (diplomados, cursos, conferencias y talleres en las diferentes disciplinas artísticas y artesanales) a lo largo de la entidad, mediante la difusión de todos los proyectos en todas sus Direcciones vía Coordinación de Comunicación.**

Llevar a cabo las acciones tendientes a incrementar la oferta y cobertura de una mayor variedad de servicios culturales en todas las regiones del Estado.

**11 • Promover la creación de salones de cultura : actualizar servicios en bibliotecas, museos y casas de cultura.**

#### **ESTRATEGIAS :**

**11.1 ⇒ Incrementar la dotación de equipo tecnológico para ofrecer bibliotecas modernas en todos los municipios del Estado.**

Capacitar a los bibliotecarios y facilitar relaciones para obtener equipo tecnológico que ofrezca bibliotecas modernas en todos los municipios del Estado.

**11.2 ⇒ Programar la apertura de los salones culturales en mayor número de comunidades rurales posibles.**

Fomentar la creación de más espacios de cultura en las comunidades rurales a través de nuevos salones culturales.

**11.3 ⇒ Fortalecer nuestros museos con nuevas tecnologías, posibilidad y visitas guiadas.**

Implementar programas, acciones y apoyos para que fortalezcan los museos a través de su modernización, las mejoras y ampliaciones a los servicios que ofrecen.

**12 • Promover y apoyar a artistas y artesanos así como la realización de eventos culturales.**

#### **ESTRATEGIAS :**

**12.1 ⇒ Generar caminos entre el arte y los quehaceres para desarrollar una mejor calidad de vida de los Guanajuatenses.**

Apoyar a los artistas y artesanos presentando una mayor cantidad de eventos culturales, a un mayor número de Guanajuatenses que contribuyan a su desarrollo y hacia una mejor calidad de vida.

**12.2 ⇒ Crear grupos representativos del Estado en los diferentes renglones del arte.**

Fomentar y facilitar que surjan grupos representativos en las diferentes disciplinas del arte.

**12.3 ⇒ Intensificar el programa de diplomados de artistas y artesanos del Estado.**

Dar mayor apoyo a los artistas y artesanos guanajuatenses a través de becas y promociones para el desarrollo de sus actividades y habilidades artísticas, y para que sean conocidos en México y en el Extranjero.

**13 • Impulsar la publicación y difusión nacional e internacional de obras de creadores guanajuatenses.**

#### **ESTRATEGIA :**

**13.1 ⇒ Aumentar significativamente la difusión nacional e internacional de la imagen de Guanajuato.**

Implementar una campaña tanto en el ámbito Nacional como el Municipal para difundir las obras de creadores guanajuatenses.

**14 • Crear un clima organizacional profesional y agradable, para poder ofrecer un mejor servicio a la comunidad guanajuatense.**

#### **ESTRATEGIA :**

**14.1 ⇒ A través de una perfecta coordinación administrativa con otras direcciones del Instituto, por medio de cursos de capacitación en coordinación con el CIC, mediante estructuras modernas de comunicación humana y ofrecimiento de incentivos o bonos, de acuerdo con los retos que se firmarán con el Gobernador.**



## **PRIORIDAD 4:**

“ Lograr que se viva permanentemente en un auténtico Estado de Derecho que garantice seguridad, justicia, paz social, participación y conveniencia ”

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. • **Modernizar los medios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad, justicia, prevención y readaptación.**

### **ESTRATEGIA :**

1.1 ⇒ **Promover una coordinación efectiva con respecto a la separación de poderes.**

Se aprovecharán los avances tecnológicos para contar con medios más eficaces y oportunos de coordinación entre todos los niveles de gobierno con equipo vanguardista que nos permita prepararnos en esta materia al siglo XXI.

2. • **Actualizar permanentemente el marco legal.**

### **ESTRATEGIA :**

2.1 ⇒ **Adecuar, difundir y promover la normatividad jurídica.**

Se revisarán los distintos ordenamientos y se ajustará la normatividad a las circunstancias actuales. Desarrollaremos mejores mecanismos de difusión y de control para que el usuario tenga agilidad en el servicio y seguridad jurídica.

3. • **Definir los modelos de capacitación, concientización y actualización de los servidores públicos de seguridad, procuración de justicia, prevención y readaptación.**

### **ESTRATEGIA :**

3.1 ⇒ **Profesionalizar y dirigir a los servidores públicos en las áreas de seguridad, procuración de justicia, prevención y readaptación.**

Se llevará a cabo un programa de capacitación integral continuo a personal de los cuerpos de seguridad y de justicia, formando elementos honestos, capaces respetables y respetados por la sociedad guanajuatenses. Se dignificará la estancia de los internos en los CERESOS, respetando los derechos humanos y desarrollando un sistema penitenciario modelo para el siglo XXI.

4. • **Trabajar conjuntamente sociedad y gobierno en los programas de seguridad, procuración de justicia, prevención y readaptación.**

### **ESTRATEGIA :**

4.1 ⇒ **Fomentar la participación ciudadana para que ésta coadyuve en la calidad de los servicios de seguridad, procuración de justicia, prevención y readaptación.**

Se involucrará a organismos e instituciones no gubernamentales en los programas de prevención del delito otorgando a la población la confianza de que los recursos públicos se utilizan con legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia. Se establecerán mecanismos de coordinación entre los órganos policiales y la sociedad civil. Se promoverá y asessorará la participación ciudadana en consejos municipales, escolares y vecinales de seguridad.

5. • **Fortalecer los sistemas de información y comunicación entre las dependencias involucradas en la seguridad, procuración de justicia, prevención y readaptación.**



## **ESTRATEGIA :**

**5.1 ⇒ Promover la coordinación efectiva de todos los cuerpos de seguridad, procuración e impartición de justicia, prevención y readaptación en base a la interacción de los mismos.**

Se establecerán mejores sistemas de coordinación vinculación entre los órganos policiales y de procuración e impartición de justicia.

**6. • Procurar una justicia pronta y expedita.**

## **ESTRATEGIA :**

**6.1 ⇒ Mejorar de manera radical la procuración e impartición de justicia dentro de un marco y auténtica separación y coordinación de poderes.**

Reorganizar a la Procuraduría General de Justicia mediante la creación de áreas especializadas, actualizando las condiciones legales de la institución, las administrativas, las normas de organización y competencia de los órganos encargados de la investigación y persecución de los delitos, así como de los métodos y procedimientos de investigación que pueden utilizar en el cumplimiento de su deber, asegurando la Procuración de Justicia y Seguridad Pública.

**7. • Otorgar justicia con la calidad y respeto a los derechos humanos.**

## **ESTRATEGIA :**

**7.1 ⇒ Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos en las áreas de prevención, procuración e impartición de justicia.**

Combatir el abuso y la violación de los Derechos Humanos por parte de las autoridades, erradicando la impunidad y la inequidad, en especial agravio a los grupos más vulnerables, estableciendo y extendiendo un verdadero sistema de concientización y promoción de valores éticos y Derechos Humanos de los Servidores Públicos.

**8. • Atender, representar y orientar dignamente a la ciudadanía.**

## **ESTRATEGIA :**

**8.1 ⇒ Establecer las bases que permitan la coordinación efectiva de todos los cuerpos de seguridad en el Estado.**

Se establecerán mejores sistemas de coordinación vinculación entre los órganos policiales y de procuración e impartición de justicia.

**9. • Promover el acercamiento y participación ciudadana.**

## **ESTRATEGIA :**

**9.1 ⇒ Fomentar la participación e interacción ciudadana para vigilar la forma y la calidad de los servicios de seguridad.**

Generar una mejor imagen de la Procuraduría General de Justicia, promoviendo una estrecha relación de las instituciones sociales en la prevención del delito y las diferentes etapas de los procesos penales, simplificando para ello los tramites, difundiendo las normas y procedimientos que rigen la actividad de la Procuraduría, junto con la apertura de canales y medios para conocer la opinión de la ciudadanía que permita la identificación de necesidades y deficiencias a corregir.

**10. • Consolidar una cultura de prevención del delito.**

## **ESTRATEGIAS :**

**10.1 ⇒ Promover y adecuar la normatividad jurídica a las necesidades sociales actuales.**

Consolidar un proceso de educación a la población que se refuerce desde edades tempranas, impulsando campañas con medidas preventivas que den orientación sobre lo valioso de la recolección de pruebas, los derechos de las víctimas de un delito y de la naturaleza e importancia de las funciones que desempeña el Ministerio que brindan atención especializada a la víctima.

**10.2 ⇒ Establecer mecanismos de procuración de recursos extragubernamentales que ayuden a soportar proyectos.**

Innovar mecanismos financieros y administrativos para sumar recursos de la sociedad a los presupuestos públicos para la seguridad y la procuración de justicia en el Estado.



**PRIORIDAD 5:**

“ Forjar un buen gobierno, competitivo, transparente, honesto, participativo y proactivo, que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios a la sociedad .”

**OBJETIVOS GENERALES:**

1. • **Reformar radicalmente la orientación, la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica de la administración pública Estatal.**

**ESTRATEGIAS :****1.1 ⇒ Federalismo y Municipalización.**

Ambos son procesos paralelos que deben llevar a una auténtica descentralización del poder, de las facultades y de los recursos que permita fortalecer la capacidad de respuesta estratégica del gobierno estatal y de los municipios a las necesidades y demandas de la población.

**1.2 ⇒ Continuidad y Abandono.**

No es propósito de este Gobierno reinventar todo, por lo tanto se va a retomar y aprovechar lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores para darles continuidad, pero se van a abandonar todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionan o que no agregan valor a la Sociedad.

**1.3 ⇒ Gobierno Abierto.**

Seremos un Gobierno que mantenga completa y oportunamente informada a la sociedad, a través de democratizar la información a través de rendirle cuentas claras sobre el uso y destino de los recursos públicos e informarle como vamos respecto a los compromisos, objetivos y retos asumidos.

**1.4 ⇒ Reformas Jurídicas y Normativas.**

Debemos realizar las reformas jurídicas y normativas pertinentes para adecuar el marco legal a las nuevas realidades que existen y se siguen gene-

rando a través de los procesos de cambio que experimentamos en el Estado.

**1.5 ⇒ Eliminar las restricciones.**

Existe todavía resistencia al cambio de procesos o estructuras del Gobierno Estatal que se convierten en restricciones del desempeño total, las cuales se van a eliminar mediante su identificación y orientación de todos los esfuerzos y recursos necesarios para romper con ellas.

**1.6 ⇒ Unir la Retaguardia con la Vanguardia.**

Se implementarán programas y acciones específicas que funcionen de manera sistematizada para empatar los niveles de desarrollo entre las dependencias y así las dependencias más avanzadas compartan su experiencia y poder tecnológico con aquellas que muestran retrocesos.

**1.7 ⇒ Mercadotecnia Social.**

Es una estrategia para lograr el cambio de la conducta pública ; su meta es el cambio de una idea o conducta adversa a la adopción de nuevas ideas o conductas positivas. Para que tenga éxito se requiere de conocer lo más que se pueda los segmentos objetivos ( los grupos de destinatarios) y utilizarlos.

**1.8 ⇒ Benchmarking.**

El proceso de benchmarking consiste en evaluar los procesos, servicios y resultados de las mejores instituciones, aquellas que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas de gobierno y de administración ; el propósito es referenciarlos con estas instituciones de clase mundial para igualarnos o superarlos concentrando nuestros esfuerzos en la mejora continua de procesos.

**1.9 ⇒ Financiamiento Emprendedor.**

El gobierno tiene que ser innovador y creativo para hacerse llegar recursos adicionales de fuentes diferentes al presupuesto fiscal, recursos nacionales o internacionales extragubernamentales que complementen los actuales recursos públicos para finan-



ciar más y mejores programas y proyectos estratégicos.

### **1.10 ⇒ Informática y Telecomunicaciones.**

La Reingeniería del Gobierno debe aprovechar inteligentemente los avances tecnológicos en materia de computación y de telecomunicaciones, para que las computadoras y los sistemas de comunicación sean herramientas modernizadoras para que el Gobierno del Estado pueda responder con mayor rapidez a los retos que enfrentamos y preste servicios más eficientes y oportunos.

## **2. • Mejorar de manera visible y notable la calidad de los servicios públicos estatales.**

### **ESTRATEGIAS :**

#### **2.1 ⇒ Federalismo y Municipalización.**

Ambos son procesos paralelos que deben llevar a una auténtica descentralización del poder, de las facultades y de los recursos que permita fortalecer la capacidad de respuesta estratégica del gobierno estatal y de los municipios a las necesidades y demandas de la población.

#### **2.2 ⇒ Continuidad y Abandono.**

No es propósito de este gobierno reinventar todo, por lo tanto se va a retomar y aprovechar lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores para darles continuidad, pero se van a abandonar todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionan o que no agregan valor a la Sociedad.

#### **2.3 ⇒ Gobierno Abierto.**

Seremos un gobierno que mantenga completa y oportunamente informada a la sociedad, a través de democratizar la información a través de rendirle cuentas claras sobre el uso y destino de los recursos públicos e informarle como vamos respecto a los compromisos, objetivos y retos asumidos.

#### **2.4 ⇒ Reformas Jurídicas y Normativas.**

Debemos realizar las reformas jurídicas y normativas pertinentes para adecuar el marco legal a las nuevas realidades que existen y se siguen generando a través de los procesos de cambio que experimentamos en el Estado.

#### **2.5 ⇒ Eliminar las restricciones.**

Existe todavía resistencia al cambio de procesos o estructuras del Gobierno Estatal que se convierten en restricciones del desempeño total, las cuales se van a eliminar mediante su identificación y orienta-

ción de todos los esfuerzos y recursos necesarios para romper con ellas.

### **2.6 ⇒ Informática y Telecomunicaciones.**

La Reingeniería del Gobierno debe aprovechar inteligentemente los avances tecnológicos en materia de computación y de telecomunicaciones, para que las computadoras y los sistemas de comunicación sean herramientas modernizadoras para que el Gobierno del Estado pueda responder con mayor rapidez a los retos que enfrentamos y preste servicios más eficientes y oportunos.

### **2.7 ⇒ Financiamiento Emprendedor.**

El gobierno tiene que ser innovador y creativo para hacerse llegar recursos adicionales de fuentes diferentes al presupuesto fiscal, recursos nacionales o internacionales extragubernamentales que complementen los actuales recursos públicos para financiar más y mejores programas y proyectos estratégicos.

### **2.8 ⇒ Subcontratación de Servicios.**

El Gobierno se debe dedicar y enfocar a los procesos y servicios estratégicos y sustantivos únicamente y ser quien dirige pero no quien ejecuta.

## **3. • Informar a la sociedad con credibilidad, veracidad, oportunidad y transferencia sobre las tareas de gobierno y buscar la retroalimentación.**

### **ESTRATEGIAS :**

#### **3.1 ⇒ Mercadotecnia Social.**

Es una estrategia para lograr el cambio de la conducta pública, su meta es el cambio de una idea o conducta adversa a la adopción de nuevas ideas o conductas positivas, para que tenga éxito se requiere de conocer lo más que se pueda los segmentos objetivos ( los grupos de destinatarios) y utilizarlos.

#### **3.2 ⇒ Benchmarking.**

El proceso de benchmarking consiste en evaluar los procesos, servicios y resultados de las mejores instituciones, aquellas que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas de gobierno y de administración; el propósito es referenciarlos con estas instituciones de clase mundial para igualarnos o superarlos concentrando nuestros esfuerzos en la mejora continua de procesos.

### **3.3 ⇒ Informática y Telecomunicaciones.**

La Reingeniería del Gobierno debe aprovechar inteligentemente los avances tecnológicos en mate-



ria de computación y de telecomunicaciones, para que las computadoras y los sistemas de comunicación sean herramientas modernizadoras para que el Gobierno del Estado pueda responder con mayor rapidez a los retos que enfrentamos y preste servicios más eficientes y oportunos.

#### **4. • Mejorar la calidad de atención y respuestas a las demandas, quejas, sugerencias y peticiones de la ciudadanía.**

##### **ESTRATEGIAS :**

##### **4.1 ⇒ Continuidad y Abandono.**

No es propósito de este gobierno reinventar todo, por lo tanto se va a retomar y aprovechar lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores para darles continuidad, pero se van a abandonar todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionan o que no agregan valor a la Sociedad.

##### **4.2 ⇒ Unir la Retaguardia con la Vanguardia.**

Se implementarán programas y acciones específicas que funcionen de manera sistematizada para empatar los niveles de desarrollo entre las dependencias y así las dependencias más avanzadas compartan su experiencia y poder tecnológico con aquellas que muestran retrocesos.

##### **4.3 ⇒ Benchmarking.**

El proceso de benchmarking consiste en evaluar los procesos, servicios y resultados de las mejores instituciones, aquellas que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas de gobierno y de administración ; el propósito es referenciarlos con estas instituciones de clase mundial para igualarnos o superarlos concentrando nuestros esfuerzos en la mejora continua de procesos.

##### **4.4 ⇒ Financiamiento Emprendedor.**

El gobierno tiene que ser innovador y creativo para hacerse llegar recursos adicionales de fuentes diferentes al presupuesto fiscal, recursos nacionales o internacionales extragubernamentales que complementen los actuales recursos públicos para financiar más y mejores programas y proyectos estratégicos.

##### **4.5 ⇒ Informática y Telecomunicaciones.**

La Reingeniería del Gobierno debe aprovechar inteligentemente los avances tecnológicos en materia de computación y de telecomunicaciones, para

que las computadoras y los sistemas de comunicación sean herramientas modernizadoras para que el Gobierno del Estado pueda responder con mayor rapidez a los retos que enfrentamos y preste servicios más eficientes y oportunos.

#### **5. • Apoyar para que el federalismo y la municipalización no sean solo una transferencia de aparatos y funciones administrativas, sino un proceso que mejore substancialmente el servicio a la sociedad.**

##### **ESTRATEGIAS :**

##### **5.1 ⇒ Continuidad y Abandono.**

No es propósito de este gobierno reinventar todo, por lo tanto se va a retomar y aprovechar lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores para darles continuidad, pero se van a abandonar todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionan o que no agregan valor a la Sociedad.

##### **5.2 ⇒ Reformas Jurídicas y Normativas.**

Debemos realizar las reformas jurídicas y normativas pertinentes para adecuar el marco legal a las nuevas realidades que existen y se siguen generando a través de los procesos de cambio que experimentamos en el Estado.

#### **6. • Evaluar y sistematizar los compromisos de las dependencias y entidades de cada uno de los ejercicios del Plan Básico de Gobierno, presupuesto anual, así como las áreas de riesgo.**

##### **ESTRATEGIAS :**

##### **6.1 ⇒ Continuidad y Abandono.**

No es propósito de este gobierno reinventar todo, por lo tanto se va a retomar y aprovechar lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores para darles continuidad, pero se van a abandonar todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionan o que no agregan valor a la Sociedad.

##### **6.2 ⇒ Gobierno Abierto.**

Seremos un gobierno que mantenga completa y oportunamente informada a la sociedad, a través de democratizar la información a través de rendirle cuentas claras sobre el uso y destino de los recur-



tos públicos e informarle como vamos respecto a los compromisos, objetivos y retos asumidos.

**6.3 ⇒ Reformas Jurídicas y Normativas.**

Debemos realizar las reformas jurídicas y normativas pertinentes para adecuar el marco legal a las nuevas realidades que existen y se siguen generando a través de los procesos de cambio que experimentamos en el Estado.

**6.4 ⇒ Eliminar las restricciones.**

Existe todavía resistencia al cambio de procesos o estructuras del Gobierno Estatal que se convierten en restricciones del desempeño total, las cuales se van a eliminar mediante identificación y orientación de todos los esfuerzos y recursos necesarios para romper con ellas.

**6.5 ⇒ Benchmarking.**

El proceso de benchmarking consiste en evaluar los procesos, servicios y resultados de las mejores instituciones, aquellas que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas de gobierno y de administración ; el propósito es referenciarlos con estas instituciones de clase mundial para igualarnos o superarlos concentrando nuestros esfuerzos en la mejora continua de procesos.

**6.6 ⇒ Subcontratación de Servicios.**

El Gobierno debe de dedicarse y enfocarse a los procesos y servicios estratégicos y sustantivos únicamente y ser quien dirige pero no quien ejecuta.



## EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO :

- Consolidación del proyecto de Complejo Internacional de Negocios GTO 2000.
- Generar 37,000 empleos directos, 6000 de ellos en micro empresas.
- Promover inversiones por 300 millones de dólares.
- Realizar el Estudio de Ordenamiento Ecológico del territorio estatal.
- Formular la Ley Estatal de Ecología y su Reglamento.
- Obtener recursos de fuentes externas por al menos 1.5 millones de pesos (MDP).
- Controlar la operación de 100 Centros de Verificación Vehicular.
- Elevar las exportaciones estatales por encima de los 1,000 millones de dólares (MDD).
- Consolidar 30 proyectos de exportación.
- Elevar a 600 el número de empresas exportadoras del Estado.
- Formular el Plan Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Captar recursos extra presupuestales y extra gubernamentales por 3 millones de pesos (MDP).
- Elaborar los perfiles estadísticos de 20 municipios.
- Generar recursos propios por el 50% del presupuesto (autosuficiencia).
- Reforestar 10,000 hectáreas.
- Duplicar la eficiencia global en el uso del agua.
- Reducir en 50 millones de metros cúbicos el déficit de los acuíferos.
- Incrementar en 5% la afluencia de turistas nacionales y en 10% la de extranjeros.
- Brindar capacitación a 5,000 prestadores de servicios turísticos.
- Construir y modernizar 38 kms. de carreteras.
- Otorgar 40,000 microcréditos a través del Sistema Santa Fe de Guanajuato.
- Brindar financiamiento a la micro y pequeña empresa por más de 4.2 millones de pesos (MDP).



## EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL:

- Promover la electrificación a todas las comunidades de más de 100 habitantes en el estado y de energía solar o eólica a las de menos de 100 habitantes.
- Inversión en infraestructura para elevar la calidad de vida en las comunidades rurales.
- Mantener y duplicar el programa de microempresa rural.
- Lograr organización social con el Fider (Fideicomiso de Desarrollo Rural), en las comunidades rurales y con la participación medida de los municipios de esa labor.
- Mantener el abasto permanente, en todas las unidades médicas, de los medicamentos que integran el Paquete Básico de Servicios de Salud.
- Ampliar la cobertura de Servicios de Salud en el Estado a la población sin acceso.
- Disminuir la mortalidad general en menores de 5 años, con énfasis en las enfermedades por infecciones respiratorias agudas y diarreas.
- Incrementar las acciones de promoción y difusión para la prevención de las enfermedades transmisibles.
- Incrementar la inversión en infraestructura deportiva de los municipios del estado.
- Dotar de agua potable a todas las comunidades de más de 300 habitantes en el estado.
- Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas para 350,000 mil habitantes en el estado.
- Incrementar el tratamiento de aguas residuales municipales en el estado.
- Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en zonas rurales para 100,000 habitantes.
- Incrementar la cloración del agua en el estado de 82% al 100% en las cabeceras municipales.
- Pasar de 5611 promociones individuales de vivienda en 1996 a 10,300 en 1997.
- Diseñar e implantar un plan de trabajo definitivo que trascienda y norme la asignación de los beneficios que distribuye el IVEG (Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato).
- Desarrollar conjuntos habitacionales de 10 a 50 viviendas de bajo costo, utilizando mano de obra y materiales de construcción locales, financiados y coordinados por el IVEG, con el apoyo de Desarrollo Rural y la Contraloría.
- Invertir en créditos para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, en vales de materiales para que ayude a reanimar la economía.
- Lograr una distribución equilibrada, participativa, democrática y focalizada de los recursos a ejercer en el año 1997.
- Incrementar la entrega de desayunos escolares.



- Lograr y consolidar el funcionamiento eficaz de un sistema de organización y participación social en los municipios del estado.
- Lograr y consolidar los subcomités del COPLADEG (Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Guanajuato).
- Establecer un sistema de evaluación socioeconómica de proyectos de inversión en el estado y los municipios.
- Promover que los municipios dediquen recursos a la pobreza estructural y a la pobreza de bajo ingreso.
- Implementar una política integral de desarrollo social de apoyo a la población con mayor desventaja económica y social.
- Realizar estudios de Polos de Desarrollo, de Desarrollo Regional y promoverlos.
- Promover proyectos de carácter regional en forma homogénea en las 6 regiones.
- Definir paquetes tecnológicos y requerimientos de cambio en procesos que prevengan la contaminación ambiental.
- Integrar el registro de fuentes actuales y potenciales que deterioran la calidad del medio ambiente.
- Elaborar los planes de manejo de 4 áreas naturales protegidas.
- Gestionar y apoyar las iniciativas para obtener recursos financieros para asegurar procesos óptimos de manejo de las áreas naturales protegidas.
- Atender a los jóvenes a través del programa DIA.
- Incrementar las acciones de asistencia social.
- Formular e incrementar una Política de Población que incida en el mejoramiento de calidad de vida de los guanajuatenses.
- Instrumentar un programa de capacitación integral y una campaña de difusión masiva que incida en la reducción de problemas demográficos.
- Operar el «Programa Estatal de la Mujer».



## EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

- Actualizar los reglamentos derivados de la nueva Ley de Educación.
- Enseñar a leer y escribir a 45,000 adultos, acción llevada conjuntamente con el I.N.E.A.
- Ofrecer el servicio educativo a 5,000 adultos que no han concluido o tenido acceso a la educación primaria.
- Integrar al sistema educativo a 10,000 niños que no asisten a la educación básica.
- Garantizar que todos los egresados de secundaria tengan oportunidad de continuar estudiando en el nivel medio superior.
- Otorgar 1,000 nuevas becas a estudiantes de educación media superior y superior.
- Propiciar que los espacios educativos se mantengan en optimas condiciones mediante 2,450 reparaciones.
- Incrementar los espacios educativos mediante la construcción de 800 aulas.
- Otorgar 1,000 computadoras a escuelas de educación básica.
- Lograr que 2.5 millones de guanajuatenses se vinculen con la cultura participando y asistiendo a eventos culturales como talleres, festivales, bibliotecas, museos y concursos.
- Incrementar en 20% las aportaciones a los municipios en materia de cultura.
- Ofrecer servicios educativos a la demanda de 12 sectores y factores estratégicos de la sociedad guanajuatense, a través del sistema universidad del conocimiento.

## EN MATERIA DE ESTADO DE DERECHO

- Elevar de 70% a 90% el grado de confianza en la seguridad en los Centros de Readaptación Social mediante el mejoramiento de instalaciones, capacitación de personal y modernización de equipo.
- Iniciar un sistema de intercomunicación entre los CERESOS para agilizar el intercambio de información.
- Construcción de un nuevo Centro de Readaptación Social en el Estado con el objeto de abatir la sobrepoblación.
- Incrementar los patrullajes estatales dentro del programa de Seguridad Pública del Estado pasando de 1,820 a 3,750 anuales.
- Sistematizar las Oficialías de Registro Civil en los procesos de asentamiento de actos civiles y expedición de actas y activar la comunicación vía módem entre los Registros Públicos del Corredor Industrial.
- Modernizar los Registros Públicos y Servicios Notariales.
- Mejorar el servicio, dignificación, conciliación y vigilancia en las Juntas de Conciliación y Arbitraje (JULCAS).
- Aplicar la tecnología de punta para el combate a la delincuencia.
- Modernizar el Sistema de Radiocomunicaciones en el Estado ( segunda etapa ).
- Capacitar para su profesionalización a los cuerpos policíacos.
- Incrementar al 60% el uso del cinturón de seguridad por parte de los Conductores del Servicio Público a través de campañas permanentes de difusión.
- Establecer las condiciones y brindar el apoyo a las instancias correspondientes para el proceso electoral de 1997.
- Ofrecer curso de inducción para los Presidentes Municipales para el periodo 1998 - 2000.
- Disminuir los índices de criminalidad en zonas criminológicas en un 3%.
- Abatir el rezago de las averiguaciones previas en un 85 % dándole salida.
- Disminuir el tiempo de integración de averiguaciones de 18 a 15 días.
- Abatir el rezago en ordenes de aprehensión en un 21%.
- Disminuir el tiempo promedio de respuestas a la ciudadanía en el esclarecimiento de delitos de alto impacto de 120 a 60 días.
- Aumentar el porcentaje de resoluciones favorables del 85% al 87%.
- Reducir el tiempo de respuestas en la emisión de peritajes de 8 a 7 días.
- Incrementar el porcentaje de oficios de investigación positivos de un 48% al 58%.



- Disminuir el porcentaje de quejas al servidor público en un 50%.
- Instituir un sistema permanente de capacitación y actualización para los integrantes de la Procuraduría en un 100%.
- Incrementar la realización de foros de consulta en el estado, de 12 a 18 foros anuales.
- Iniciativas de ley y avances de reformas.
- Reuniones con Procurador y el pleno del poder Judicial.



## EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO

- Consolidar la actuación de la contraloría Estatal.
- Participación social en la vigilancia de los recursos públicos.
- Mejoramiento del clima organizacional.
- Apoyar a un mayor fortalecimiento municipal y buscar una amplia colaboración con los municipios.
- Instituir el registro Estatal de Deuda Pública.
- Revisar y adecuar la normatividad Estatal para transmitir las funciones inherentes al proceso de inversión Pública a los municipios.
- Establecer un sistema para el seguimiento y control presupuestal del gasto Federal transferido y descentralizado.
- Regularizar el régimen legal de los bienes inmuebles mejorar el sistema de procesamiento de datos y la técnica de presupuestos por programa.
- Continuar con la homologación de la cuenta pública con la federación.
- Implantar y consolidar el sistema integral de control financiero.
- Establecer un sistema de información con la sociedad sobre finanzas públicas.
- Promover convenios con los municipios de finanzas públicas.
- Homogeneizar la normatividad de los diferentes programas de inversión pública federal y estatal que ejecutan los municipios.
- Replantear el contenido y presentación del Informe de Gobierno.
- Garantizar un flujo de ingresos que sustente el gasto público.
- Entregar información analítica, veraz y oportuna a todos nuestros clientes.
- Generar un modelo de atención al ciudadano.
- Perfeccionar el sistema de evaluación ( Compensación por resultados ).
- La mejor calidad de los servicios públicos (Internos y Externos).
- Unificar el sistema de información gubernamental.
- Servicio público de carrera ( 2da. Etapa).
- Consolidar la red de informática.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos y metas de gobierno.



- Mantener permanentemente informados a los líderes de opinión y obtener su reglamentación.
- Implementar medios alternos de comunicación para informar a la población.
- Monitorear la opinión pública para reorientar el quehacer del Gobierno.
- Posicionar los principales programas de gobierno para coadyuvar en el logro de los resultados planteados.



Impreso en talleres Gráficos